

NOTICIERO EXTREMEÑO

BADAJOS.—AÑO I.—NUM. 93.

Dirección, Redacción, Administración e Imprenta: Plaza de la Constitución, 8, y Zurbarán, 2, bajo.

Domingo 26 de Junio de 1904.

LA AMENAZA DE LAS ADMISIONES TEMPORALES

Ayer recibimos el siguiente telegrama:

MADRID, 25, 15-16.

Los fabricantes de Barcelona gestionan nuevamente las admisiones temporales. Urge telegrafiar al Gobierno protestando las Cámaras, Centros agrícolas y demás elementos. Rúégole recaben el apoyo de diputados y senadores de la región.—Lorenzales.

Nuestro corresponsal nos transmitió luego el siguiente despacho:

Una Comisión de harineros catalanes ha visitado al Sr. Maura para gestionar la concesión de las admisiones temporales de los trigos y harinas extranjeros.

Maura se ha manifestado propicio a los ruegos de los catalanes y les dijo que ante la oposición que hacen otras regiones creía necesario que se suscitara un debate en el Parlamento.

Ofreció además tratar esta cuestión en el Consejo que ha de celebrarse mañana.—CANEDO.

Anoche mismo se transmitió el siguiente telegrama:

Excelentísimo señor presidente del Consejo de Ministros:

Ante gravísimos perjuicios que ocasionarían a la producción agrícola, principal riqueza nacional las admisiones temporales solicitadas por Barcelona, rogamos a V. E. no resuelva asunto sin aprobación de las Cortes.—Conde de la Torre del Fresno, Arcadio Albarrán, presidente de la Cámara Agrícola, presidente de la Diputación, presidente de la Comunidad de Labradores.

Como se ve por estos telegramas, el peligro es inminente. La producción agrícola, tan vejada y esquilada con todo género de gravámenes, se ve amenazada del rudo y decisivo golpe de la franquicia arancelaria, disfrazada con el pudoroso nombre de admisiones temporales, que le dan sus egoístas defensores.

Los catalanes, armados de la energía constancia tozuda y perseverante que los caracteriza, no cejan en su empeño.

Es necesario, por tanto, oponer igual energía por parte de las comarcas que han de sentir los perjuicios de las conquistas que pretende hacer Cataluña.

Porque el mal no es tan nimio y bahlá como pretende hacerse aparecer por los interesados.

Las admisiones temporales no es posible que se limiten, caso de concederse, solo a Cataluña.

Se extenderán también a las costas de Galicia y Valencia, que serán otros tantos focos de importación ruinosos para todas las comarcas agrícolas centrales de España.

Hay quien cree sinceramente que esto puede resultar un beneficio para las clases proletarias, por el abaratamiento del trigo.

Pero el beneficio no puede ser más especioso, porque si el tal abaratamiento llega a un límite en que el cultivo del trigo deje de ser remunerador, los capitales dejarán de emplearse en la agricultura y el conflicto de subsistencias de los obreros agrícolas será más pavoroso é irremediable.

Por lo cual no creemos que nadie dejará de secundar las gestiones que, dando ejemplo de plausible actividad, han comenzado los firmantes del anterior telegrama.

No hay, en efecto, en la región nadie a quien el asunto no importe; y sería de desear que, dando de lado ante tan capital y común interés á todo género de diferencias políticas ó de cualquier otro orden, se unieran en estrecho consorcio todos los elementos sociales de la región para recabar del Gobierno la protección que necesita la agricultura, ante el peligro que la amenaza.

Y así unidas las Diputaciones, Ayuntamientos, Cámaras agrícolas y de Comercio, Comunidades de labradores, Sociedades obreras y todas las demás entidades que representan las fuerzas vivas de la comarca, debían acudir á los poderes públicos en demanda de la justicia que se les debe.

Hora es ya de que Extremadura consiga de esos altos poderes de la nación que se la tenga en cuenta para sus determinaciones, poniendo fin á la pretensión constante que se hace de esta región á quien tantos beneficios debe la patria.

chas escuelas cartillas del Monte de Piedad.

La catástrofe de Calamocha

Respecto á la catástrofe en el puente de Entrambaguas, aseguran los viajeros supervivientes que no hubo descañamiento sino hundimiento.

Los vecinos de Calamocha y Suco atienden con gran cariño y solicitud á los heridos.

La autopsia verificada en los cadáveres encontrados, denuncia en todos ellos señales evidentes de asfixia.

Dichos cadáveres han sido enterrados en el cementerio de Suco.

Los funerales han estado concurrenciosos, oficiando en ellos el Escolapio P. Banedo, superviviente de la catástrofe.

Se ha encontrado completamente carbonizado el cadáver del jefe del tren.

Protestas de los alcoholeros

Los gremios perjudicados por el proyecto sobre tributación especial de los alcoholes, han acordado cerrar sus establecimientos pasado mañana, en señal de protesta.

Proyectan además celebrar otros actos de protesta.

Melquiades Alvarez y el convenio con el Vaticano.

El diputado Sr. Melquiades Alvarez opina que antes de la clausura de las Cortes los elementos liberales del Parlamento deben protestar de la abdicación del Estado que entraña el convenio celebrado entre el Gobierno español y el Vaticano.

LAS CORTES

En el Senado

Se abre la sesión á las tres y cuarenta y cinco minutos.

Preside el general Azcárraga.

En el banco del Gobierno ocupan asiento los ministros de Estado y Gracia Justicia.

El Sr. Danvila pide al Gobierno que se corrija las deficiencias de organización del Tribunal de lo contencioso-administrativo.

El Sr. Rodríguez Sampedro le contesta que el Gobierno estudiará las deficiencias apuntadas.

Rectifica el Sr. Danvila.

ORDEN DEL DIA

Se entra en la discusión del proyecto de alcoholes.

(Penetra en el salón el ministro de Hacienda, Sr. Osma.)

El Sr. Rosell consume el primer turno en contra del proyecto.

Dice que representa á Barcelona, cuya región es una de las más perjudicadas por el proyecto que se discute. Hace un entusiasta elogio de las Comisiones venidas á Madrid para gestionar del ministro y de las Cámaras la variación de la proyectada tributación sobre los alcoholes.

Afirma que se prepara la formación de un trust para monopolizar el alcohol.

Afirma el orador que el proyecto tiene á hacer vicultores á los viticultores, como único medio de vivir que les queda á los fabricantes, después de aprobado el proyecto del ministro de Hacienda.

Pide que el Senado y el Gobierno atiendan la situación de los pequeños agricultores y ruega que se estudie y se presente á las Cámaras un reglamento que regirá á los treinta días de haber sido aprobado.

Suspéndese el debate, pasando el Senado á constituirse en secciones para nombrar las Comisiones que han de estudiar los proyectos pendientes de dictamen.

Reanúdase la sesión continuando el debate.

El Sr. Alvarez Guijarro contesta al Sr. Rosell, en nombre de la Comisión. Afirmo que la ley está clarísima.

Niega que se quiera llegar al monopolio de los alcoholes.

El Sr. Rosell rectifica, manifestando que quedan incontestados todos sus argumentos.

Solicita protección para la viticultura, haciendo constar que los terrenos dedicados á la producción de la vid no pueden ser dedicados á otros cultivos por su calidad inferior.

El Sr. Osma hace uso de la palabra felicitando al Sr. Rosell y manifestándole que al hacer el resumen del debate se hará cargo de algunas de las afirmaciones del orador.

Suspéndese la discusión, levantándose acto seguido la sesión.

En el Congreso

A las tres y cuarenta y cinco minutos abre la sesión el Sr. Romero Robledo.

Adviértese desanimación en la Cámara.

En el banco azul se encuentra solamente el ministro de la Gobernación.

Se aprueba el acta.

El Sr. Lleget califica de atropello la detención de unos individuos que regresaban antes de anoche del mítin de Carabanchel, cantando *La Marsellesa*.

El Sr. Sánchez Guerra defiende á las autoridades.

Afirmó que á la salida del mítin se oyeron gritos subversivos.

El Sr. Lleget insiste en sus apreciaciones, declarando que sólo se gritó: Abajo el Concordato.

El ministro de la Gobernación habla del escándalo producido en los tranvías al regreso del mítin y repite que la autoridad cumplió con su deber.

Insisten ambos oradores en sus apreciaciones respectivas.

Pasa el Congreso á reunirse en secciones.

Al reanudarse la sesión continúa discutiéndose el proyecto de reformas de Guerra.

El Sr. Gómez Núñez habla para alusiones.

En general, le parece bien el proyecto, censurando algunas omisiones lamentables.

Duélese de la rutina que se sigue en los procedimientos.

Considera un gran paso hacia la reconstrucción del ejército la creación del Estado Mayor central.

El Sr. Romero Robledo le llama la atención para que se ciña al asunto que se discute.

El Sr. Gómez Núñez pide que se active la construcción de las defensas de Sierra Carbonera y Ceuta por la grandísima importancia estratégica que reúnen.

Contéstale el Sr. Suárez Inclán, de la Comisión.

Habla para alusiones el Sr. López Puigcerver.

Declara que no le gustan las reformas presentadas á la discusión del Congreso, renunciando á continuar haciendo uso de la palabra, al llamarle la atención el presidente.

Intervienen brevemente los señores Velasco y Roselló.

El Sr. Azcárate afirma que la aprobación de las reformas que se discuten implicaría una infracción de la Constitución del Estado, por cuanto las actuales Cortes han rechazado anteriormente el proyecto presentado en forma de enmienda al presupuesto de Guerra.

Dice también que ocasionaría un conflicto el que los presupuestos actuales rigieran en el año 1905.

Contéstale el presidente del Consejo.

El Sr. Maura manifiesta que lo ocurrido en nada afecta la esencia del régimen parlamentario.

La enmienda á que alude el Sr. Azcárate fué rechazada por el general Martitegui por desconocer las reformas presentadas por el general Linares en el anterior período parlamentario.

Rectifica el Sr. Azcárate sosteniendo sus afirmaciones.

Dice que no se prorrogaría solamente el actual presupuesto de Guerra sino todos los presupuestos generales de la nación.

Rectifican nuevamente ambos oradores.

Interviene para alusiones el Sr. García Alix.

El exministro conservador defiende la gestión del Gabinete Villaverde, dirigiendo censuras al general Linares.

Levántase la sesión.

CANEDO.

(Prohibida la reproducción).

Mercados reguladores

BARCELONA, 25-22

Continúa la animación en el mercado de trigos.

Se ha cotizado Roa, á 49.

San Esteban, á 48 y 3/4

Paredes y Salamanca, á 48 y 1/2

Llegaron por ferrocarril 27 vagones.

ARENAS

Matadero de Madrid

(COTIZACIÓN DE LA SEMANA).

Los cebones gallegos se han cotizado á 79, 80 y 82 reales arroba en canal.

Los toros á 72 y 73 reales arroba en canal.

Vacas gordas, á 74, 75 y 76.

Ganado restante, de 68 á 70.

Terneras de Castilla, de 112 á 125.

De la Montaña, de 80 á 95.
Gallegas, de 64 á 72.
Asturianas, de 70 á 85.
De la tierra, de 70 á 75.
Corderos con lana, de 26 á 28 y 1/2 y 27 libra.
Raponés, á 24.
Lechales, 7 y 1/2 reales kilo.

CANEDO

BOLSA

(POR TELEGRAMA)

Interior 4 0/0. 77 5/8

Ídem fin de mes 77 5/8

Ídem al próximo 77 5/8

Amortizable. 97 1/2

Acciones del Banco de España 187 5/8

Ídem ídem Hipotecario. 000 00

Arrendataria 427 5/8

Cédulas del Banco Hipotecario 000 00

Ídem ídem al 4 0/0. 102 2/8

CAMBIOS

París á la vista. 38 6/8

Londres á la vista. 00 00

EL CORRESPONSAL

Mercados de Londres

(ACTA FACILITADA POR LA CASA THOMAS, MORRISON Y COMPAÑIA)

23 Junio 1904.

Cobre barra Chile. L 56-7 1/2

Ídem á tres meses. L 56-5 1/2

Estado del estrecho. L 116-15-0

Ídem á tres meses. L 116-5-0

Ingles lingotes. L 118-10-0

Ídem barras. L 119-10-0

Plomo español. L 11-10-0

Hierro escocés. L 51-0-0

Ídem Middlesbro. L 42-9-0

Ídem Hematitas. L 52-10-0

Acciones Rio Tinto. L 52-3-9

Ídem Tharsis. L 4-7-6

Exterior español. L 86 7/8

Plata onza. L 25-3/4

Cambio á tres meses. L 000 00

Acciones Mount Lyell. L 1-6-0

Cobre B. S. L 61-0-0

Antimonio. L 28-0-0

LISBOA, 24 (3 t.)

Cambios: 796-791 reis el duro.

EL CORRESPONSAL

La Camelia

En Badajoz cambia á 795-785 reis el duro.

Del Extranjero

(Agencia Fabra)

PARIS.—Exterior español: 87-67; 3 por 100 francés: 97-70.

BARCELONA.—El Sr. Allende ha visitado la Granja Agrícola Experimental y á las cuatro y media marchará á Arenys de Mar, invitado por la Cámara de Comercio que le obsequiará con un banquete.

Mañana visitará las obras del puerto. PORT AU PRINCE.—Francia exigirá una reparación por el ultraje hecho á su ministro, á quien una guardia de Palacio lanzó algunas piedras, conforme se ha teleografiado anteriormente.

LISBOA.—En la comunicación dirigida por el ministro de España Sr. Polo de Bernabé al presidente de la Liga de la Paz, contestando al Mensaje de ésta, se dice:

«El tratado de arbitraje será un vínculo más que una á las dos naciones peninsulares, apartando todo pretexto de conflicto entre ellas, y tengo la seguridad de que mi Gobierno apreciará en cuanto vale el aplauso de esa asociación que V. E. preside y lo que contribuye á esta obra de paz y de concordia, á la que me fué grato asociar mi nombre, cumpliendo las instrucciones de mi Gobierno y en todo conformes á mis sentimientos de vivo afecto y simpatía por la nación portuguesa.»

JOHOMERBUGO.—Ha llegado procedente de Durbán, la primera expedición de 300 trabajadores chinos. Sin entrar en la ciudad han sido enviados á la mina New Cornel, en el Gast Rand.

Ultima hora

MADRID 27, 3-10

Telegramas de la guerra.—Combate naval importante.—Continúa el bombardeo.—Sin detalles. Acaban de recibirse telegramas del teatro de la guerra.

En ellos se habla de un despacho del almirante Togo comunicando el resultado de un reciente combate naval favorable á los japoneses. Según estas noticias, han sido destruidos dos acorazados y un crucero rusos.

Añaden los despachos que continúa el bombardeo á Puerto Arturo, cuya situación considérase extremadamente difícil. Desconócense más detalles. Espéranse noticias de interés.—CANEDO.

CONFERENCIA TELEGRAFICA

(De nuestro Corresponsal especial)

MADRID, 26, 1-50.

Montero Ríos en el Senado

El Sr. Montero Ríos pedirá los documentos y antecedentes amplios del convenio con el Vaticano para discutir este asunto con gran detenimiento en el Senado.

Candidatura triunfante.—La Comisión del Concordato

Reunido el Congreso en secciones ha triunfado íntegra la candidatura ministerial.

Forman la Comisión del Concordato los Sres. Vidal, Lavín, Prida, Cobeña, Montejo, Vallarino y conde de Pallarés.

El convenio con el Vaticano

Es creencia general que no se discutirá en el Congreso, durante el actual período parlamentario, la cuestión del convenio con el Vaticano.

Republicanos detenidos.—Gritos subversivos.

Los agentes de orden público detuvieron anoche á varios republicanos.

Dícese que éstos dieron gritos subversivos.

Entre los detenidos figura el señor Santillán, director de *El Nuevo Evangelio*.

Todos han sido puestos á disposición del Juzgado.

Interpelación de Soriano

El diputado republicano, Sr. Soriano, se propone anunciar una interpelación sobre los asuntos de Valencia, en la sesión que se celebrará el lunes en el Congreso.

Maniobras navales

Una división naval mandada por el contralmirante Sr. Santalo y compuesta por los buques de guerra *Pelayo*, *Cisneros*, *Numancia* y *Río de la Plata*, ha salido del puerto de Cádiz, con rumbo á Santa Pola, en donde practicará maniobras y ejercicios de cañón.

Los americanos cautivos.—Entusiasta recibimiento

A las diez de la mañana de ayer llegaron á Tángar los americanos Perdicaris y Warley que habían caído en poder de las kábilas.

Se les ha dispensado en Tángar un recibimiento muy entusiasta.

Entrevista de los Soberanos.—Comentarios

En los círculos políticos continúan haciéndose muchos comentarios de la entrevista en Kiel del rey de Inglaterra y el Emperador de Alemania.

Dícese que los nombrados Soberanos alegrarán la paralización que sufre el comercio europeo en Oriente á fin de conjurar á Rusia y al Japón para que formen bases para llegar á un arreglo entre ambos imperios satisfaciendo el honor nacional.

En honor del Rey de Inglaterra

Prepáranse grandes fiestas en honor del Rey Eduardo, del cual se dice que irá á Hamburgo aunque la noticia no parece haber tenido aun confirmación oficial.

Allendosalazar en Barcelona

Telegrafían de la ciudad condal que el ministro de Agricultura ha visitado las obras del Puerto, inspeccionando también las operaciones que se practican en el dique flotante.

Ayer asistió al banquete con que le han obsequiado las Cámaras de Comercio en Arens de Mar.

Congreso de viajeros

En el Congreso de viajeros de Comercio se aprobaron las candidaturas de los individuos que han de componer la Mesa y las de los que han de constituir las ponencias.

Se telegrafiará al centro de Zaragoza preguntando si iba algún viajante en el tren que se ha incendiado.

Festival escolar.—Premio de honor.

En el Retiro se ha celebrado ayer el festival organizado para los niños de las escuelas de Madrid.

Asistió el Rey.

El delegado regio Sr. Ruiz Jiménez, leyó una elocuente Memoria de las condecoraciones que se han concedido á varios maestros.

El premio de honor ofrecido por S. M. el Rey, se ha otorgado á D. Ezequiel Solana, maestro de una de las escuelas públicas de Madrid.

Háanse concedido á los alumnos de di-

Instituto General y Técnico

El resultado obtenido en los exámenes verificados en este centro por los alumnos del colegio de Santa Ana, establecido en Mérida, ha sido el siguiente:

Castellano
Primer curso.—D. José E. Callejo, sobresaliente; D. Manuel R. Martínez, sobresaliente; D. Benito M. Suárez y D. Manuel B. Martínez, notables; D. Juan S. Palomo, D. Francisco A. Romero, D. Santiago D. Gutiérrez, D. Francisco L. de A. y A. Gutiérrez, D. Saturnino G. Solís, aprobados. Vera y D. Saturnino G. Solís, aprobados.

Latín
Primer curso.—D. Ángel G. Calderón, sobresaliente; D. Ricardo C. Abril, notable; D. Pedro Z. Aguado, D. Joaquín Delgado, D. Rafael C. Solana, D. Andrés M. Puig y D. Alfonso C. Trigueros, aprobados. Suspenso, uno.

Francés
Primer curso.—D. Pedro Z. Aguado, sobresaliente; D. Joaquín S. Delgado, notable; D. Andrés M. Puig, notables; D. Alfonso C. Triguero y D. Rafael C. Solana, aprobados.

Segundo curso.—D. Zóilo Z. Vivaracho, sobresaliente; D. Francisco A. Sánchez, notable; D. Alfonso Ch. María, don Rafael B. Sama y D. José C. Sama, aprobados.

Historia General Literaria
D. Arturo G. Solana y D. Rafael V. Grimaldi, sobresalientes; D. Alfredo G. de Vinuesa y D. Zóilo Z. Vivaracho, notables. Suspenso, cuatro.

Geografía general y de Europa
D. Manuel R. Martínez, sobresaliente; D. Francisco L. de A. y Vera, D. José E. Callejo, D. Benito M. Suárez, D. Manuel B. Martínez, D. Francisco A. Romero y D. Santiago S. Gutiérrez, aprobados. Suspenso, dos.

Religión
Primer curso.—D. Manuel R. Martínez, D. José E. Callejo y D. Nicanor C. Abril, sobresalientes; D. Benito M. Suárez, D. Manuel B. Martínez, D. Francisco A. Romero, D. Saturnino G. Solís y D. José L. de A. y Vera, notables; don Juan S. Palomo y D. Santiago J. Gutiérrez, aprobados.

Segundo curso.—D. Ángel G. Cordeiro, notable; D. Isidro N. García, aprobado.

Tercer curso.—D. Francisco S. Delgado, sobresaliente; D. Rafael C. Solana, notable.

Geografía especial de España
D. Nicanor C. Abril, sobresaliente; D. Ángel G. Calderón, aprobado. Suspenso, uno.

Historia de España
D. Andrés M. Puig y D. Joaquín S. Delgado, sobresalientes; D. Pedro S. Aguado y D. Rafael C. Solana, notables; D. Alfonso C. Trigueros, aprobado.

Historia Universal
D. Francisco A. Sánchez, sobresaliente; D. Rafael B. Saucedo, notable; D. Alfonso Ch. Masa, aprobado. Suspenso, uno.

Psicología y Lógica
D. Rafael V. Grimaldi, sobresaliente; D. Arturo G. Solana, notable; D. Miguel S. López, D. Alfredo G. de Vinuesa y D. Gonzalo G. de Pilar, aprobados.

Ética y rudimentos de Derecho
D. Antonio V. Bolaños y D. Pedro C. Cortés, sobresalientes; D. Rafael P. del Bosque, notable; D. Eladio C. Jiménez, D. José G. Pelayo, D. Fidel del Río, don Francisco A. Delgado, D. Gonzalo G. Pilar, D. Alfonso G. Morilla, D. Ermelando V. García, D. Felipe A. Romero, don Miguel A. Romero y D. Ernesto B. Jovan, aprobados. Suspenso, dos.

(Continuará)

Escuela Normal de Maestras

El resultado de los exámenes de reválida para la carrera de maestra elemental en este Centro, ha sido el siguiente: Doña Francisca Babiano, doña Casilda Guzmán, doña Amadora Rivera y doña Benigna Carmona, sobresalientes; doña Purificación Sáinz de Goya, aprobado.

LA GRANJA EXPERIMENTAL

En la mañana de ayer tuvo lugar la visita de inspección, que estaba anunciada a los terrenos ofrecidos por el excelentísimo señor conde de la Torre del Fresno en su dehesa de Palomas, de la Comisión de ingenieros agrónomos enviada por el ministro de Agricultura, compuesta de los Sres. D. Ricardo Algarre, D. Federico Sandoval y D. José Vicente Arche.

Acompañaban a la Comisión técnica el director del Servicio agrónomo en esta provincia, Sr. Sáez Temple; el presidente de la Diputación, Sr. Bravo; el alcalde, Sr. Merino; D. Florencio Ger y el Sr. Guzmán, por la Cámara Agrícola y guardas de la Comunidad de Labradores.

para el riego y de las condiciones de acceso a ellos por la magnífica carretera de Portugal.

Una vez terminados estos trabajos, se dirigieron todos a la magnífica posesión «Villa Amalia» que en la carretera de Elvas posee la señora viuda de Trevijano, donde admiraron la exuberante vegetación que allí existe, gracias al agua abundante, a los abonos químicos y a los mejorados procedimientos de cultivo que en dicha posesión se practican.

El Sr. Trevijano (D. Salvador), obsequió a los invitados con un espléndido lunch, regresando los excursionistas altamente satisfechos de la investigación practicada.

A la una de la tarde del mismo día el presidente de la Diputación, D. Eusebio Bravo, obsequió a dichos señores con un almuerzo en el Hotel Garrido servido con el esmero proverbial en aquella casa, y al que asistieron los Sres. D. Ricardo Carapeto, por la Cámara Agrícola; D. Salvador Trevijano, por la Revista Agraria, y el diputado provincial don Braulio Pizarro.

Durante la comida, en la que reinó franca cordialidad, se hicieron votos por la pronta y favorable resolución del expediente por el que se ha de dotar a esta fértil región, tan olvidada hasta ahora de los poderes públicos, de un elemento de vida y prosperidad, que tanto necesitaba.

Noticias

Subasta.—Deseando, por convenir a sus intereses, D. Antonio Alvarez Ortiz, vecino de Badajoz, enajenar las fincas urbanas y rústicas que posee en el término y ciudad de Fuente del Maestre, en subasta pública y voluntaria, bajo el precio y demás condiciones que aparecen en el oportuno pliego que se halla de manifiesto en la notaría de D. José María Guerrero y Martínez, donde tendrá lugar la subasta el 3 del próximo Julio, de diez a doce de su mañana.

Para tomar parte en la licitación, habrá que depositarse el 10 por 100 del valor de la finca o fincas que se tratan de subastar, sin cuyo requisito no será admitida licitación alguna.

Fuente del Maestre 21 Junio de 1904.

La Comisión que está visitando a domicilio a los comerciantes e industriales de la capital, se muestra muy satisfecha del resultado obtenido hasta ahora, el cual hace suponer que pronto estarán colocadas las acciones para constituir el capital calculado con que hacer frente al negocio de las corridas de toros en la temporada próxima.

Celebraremos que el entusiasmo siga en aumento.

Anteayer precisamente, con motivo de la novillada que presenciamos en nuestro circo laurino, nos vino a la memoria el recuerdo de la corrida que en el mismo día del año 1902 organizó el Comercio de Badajoz y de la que tan excelentes resultados obtuvieron sus iniciadores. Y sentimos vivos deseos de que el proyecto que se persigue llegue a término feliz, por el bien del comercio y para darnos la satisfacción de ver corrida de verdad.

En la tarde de ayer fué mordido por un perro de la propiedad de Antonio Huertas, el vecino Manuel Baquerizo, habitante en la casa número 12 de la calle de Chapín.

Ayer en la calle del Río una mujer llamada Ana López, en compañía de su marido agredió a su convecina Josefa Flores, habitante en la casa número 22 de dicha calle, causándole dos heridas, una en la cara y otra en la frente, y una contusión en el brazo derecho.

Al pasar por la calle de Borja en la mañana de ayer un coche de la propiedad del Sr. Garrote, desbocáronse los caballos que le conducían, rompiendo en su carrera los palos que en dicha calle existen para impedir el paso de los carruajes.

Algunos transeuntes detuvieron los brutos cerca de la iglesia de Santo Domingo.

Por promover un escándalo en la calle del Broense, han sido denunciadas por los agentes de la guardia municipal, dos vecinas llamadas Benita y Luisa Domínguez.

Matadero municipal

Reses sacrificadas en el día de ayer: bueyes, 1; vacas, 1; toros, 1; añojos, 2; terneras, 1; machos, 3; cabras, 22; chivos, 1; ovejas, 8; total, 1.256.116 kilogramos.

Las mejores campanas de fino bronce de primera clase, se construyen en la antigua y acreditada fundición de Hijos de D. Eduardo de Linares y Pérez, Madrid, Carabanchel bajo.

En el día de ayer ha fallecido en esta población el notario D. José Becerra Pino. A la afortunada familia del finado hacemos presente nuestro pésame.

La Comisión mixta, en sesión celebrada en la mañana del día 25 del actual, acordó quedar enterada de haberse he-

cho efectiva, por el alcalde de Salvatierra de los Barros, la multa impuesta a los concejales de aquel Ayuntamiento, por contravenir al artículo 12 de ley.

Se ha acordado pedir al señor alcalde de Mérida la certificación de la partida de fallecimiento del mozo Joaquín Gijón Corbacho.

La empresa de la plaza de toros ha contratado a la banda municipal de música para que asista a todos los espectáculos que aquella organice en la actual temporada.

Se ha citado a fin de que comparezca a tallarse ante la Comisión mixta el día 5 de Julio próximo, a José Borrero Hernández, de Valverde de Leganés.

Han sido declarados soldados por la Comisión mixta de reclutamiento los mozos Francisco Esquivel Macías, de Azuaga; Adrián Lindo Gamero, de Barcarrota; y Manuel Carrascal Hernández, de Fregenal de la Sierra.

Han sido declarados soldados condicionales por la Comisión mixta en sesión celebrada durante la mañana de ayer, los mozos Ramón Oliva Ventura y Benigno Vázquez Bonilla, de Fuentes de León; Manuel Cano López, de Mérida; Vicente Melgar Salgado, de San Vicente de Alcántara; Crispulo Botello Bernal, de Fuente de Cantos; Joaquín González Barroso, de Berlanga; Venancio Pérez Torrado, de Salvaleón; Manuel Torres Ajenjo, de Casas de Reina; José Carranza Cabrera, de Alanje; Ignacio Moraga Tapia, de Villanueva de la Serena, y Juan Ferrera Pérez, de Barcarrota.

Ha sido excluido temporalmente del servicio militar, por corto de talla, el mozo Francisco Galo Lira, de Peraleda del Zaucejo.

Ha sido excluido definitivamente del servicio el mozo de Torre de Miguel Sesmero José Pacifico Cacho.

Se encuentra en Badajoz el señor don Francisco Polo, cura párroco de la iglesia de San Mateo, de Cáceres.

Descubrimiento maravilloso

para teñir el cabello. Aceite vegetal mexicano. Sorprendente e inofensivo invento que deja el cabello en su color tan natural, que se garantiza que nadie podrá conocer que está teñido. No contiene nitrito ni mancha las manos ni la cabeza. Su uso es igual a cualquier aceite de tocador, y deja la cabeza agradablemente perfumada. Única depósitos de venta en Badajoz, perfumería LA GIRALDA Plaza de la Soledad, 2.

Se nos quejan varios vecinos de que las autoridades no prohiban el abuso de pegar carteles y pasquines anunciadores en las fachadas de las casas, cuando este abuso está precisamente en contradicción con las repetidas órdenes de la Alcaldía sobre aseo de aquéllas.

La queja nos parece muy atendible y la trasladamos al alcalde para su conocimiento.

El público, que es el árbitro en estos asuntos, ha puesto en moda la costumbre de tomar merengues de fresa las tardes de los días festivos.

En los establecimientos de La Cubana los hay inmejorables.

La guardia civil de los puestos de Llerena y Quintana de la Serena denuncia al Gobierno civil pastoreo abusivo en varias rastrojeras de fincas del Estado y particulares, con ganado vacuno, cabrío y asnal.

Ha sido recuperada por la Guardia civil de Berlanga una caballería menor robada en Mayo último al vecino de Belmez (Córdoba), Francisco Alvarez Baquera.

HELADOS

Vaya unos Helados de mérito los del café La Estrella.

Programa de las piezas que ejecutará esta noche en el paseo de San Francisco la banda municipal:

- 1.ª Conejito, paso doble.—P. Moretorell.
- 2.ª La Virgen de la Montaña, gavota.—José Erciti.
- 3.ª La Tempranica, gran fantasía.—Jiménez.
- 4.ª Anglat, tanda de vals.—Waltenfeld.
- 5.ª La chica del maestro, paso doble.—Chapi.

Ha sido destinado a la Zona de reclutamiento de Talavera, número 50, el capitán ascendido del regimiento Castilla, D. Antonio García Vieitez; los primeros tenientes, D. Manuel Velaz de Medrano y Sanz, del regimiento de la Reina, al de Gravelinas; D. Juan Ruiz Solares y don Fernando Lias Pequeño de, reemplazo en esta región, también al regimiento de Gravelinas; D. Juan Arredondo Acuña, del de Gravelinas, al de Soria, y D. José Balas Rubio, segundo ayudante del fuerte de San Marcos (San Sebastián), a la Zona de Badajoz, número 6.

A pesar de ser gratis la entrada en los mítins y reuniones políticas, no hay público que aplauda; los vítores y aplausos los reservan los sensatos para el torrefacto café de La Estrella.

Por la Guardia civil del puesto de Mérida se ha recogido una escopeta al ve-

cino de Esparragalejo Domingo Piedehierro Aguado y presentó denuncia contra el mismo al Juzgado por haberlo sorprendido cazando en la dehesa Sequero.

En término de Valdecaballeros y sitio de la Zarzuela, ha sido encontrado muerto Nicanor Donoso Bueno, vecino de Camamero (Cáceres), con una herida en el bajo vientre, producida por arma de fuego, y se supone que el hecho sea debido a algún descuido del muerto, pues se encontró a unos 400 metros la escopeta del difunto en el mismo camino y disparada, lo que induce a creer no se trata de un crimen; pero no obstante de ello instruye diligencias el Juzgado.

En el río Zújar y sitio de la Milancas, término de Campanario, ha aparecido ahogado el joven de 13 años Antonio Fernández Franco, que imprudentemente intentó bañarse en aquel sitio.

El día 1.º de Julio próximo y hora de las cinco de la tarde, tendrá lugar en la casa cuartel de la Guardia civil de esta capital la venta en pública subasta de las armas ocupadas por fuerza de la Comandancia en toda la provincia.

Caza improvisada

Hace tres días, al regresar en coche de una finca de su propiedad por el camino de «La Pinela» el joven spórmant D. Humberto Albarrán, en compañía de su pariente D. Arcadio, disparó desde el pescante del carruaje contra un lobo que divisaron como a unos veinte metros de distancia.

El animal que acechaba a un marrañillo que debió quedarse rezagado cerca de aquel sitio, no se dio cuenta de la proximidad del vehículo. El intrépido cazador disparó sobre el lobo hiriéndolo en una paleta, siguiéndolo después en la huida hasta encontrarlo oculto en unas matas de monte bajo, haciendo un nuevo disparo a boca de jarro dejándolo muerto. Merece llamar la atención el hecho de haber sido realizado los disparos con carga de munición.

El joven D. Humberto Albarrán ha sido muy felicitado por este triunfo que le acredita de cazador entusiasta y atrevido.

Las aceitunas Reina 1.ª, marca Lacalle y Compañía, de Sevilla, se expenden a 3.45 pesetas frasco en forma de aceituna con tripode de metal, en la Cooperativa «El Meléndez Valdés», número 39 y sucursal, San Juan, 36.

Abona al público la mitad de los beneficios y garantiza peso exacto y la pureza de sus géneros.

Subasta.—El día 5 de Julio próximo, a las doce de su mañana, tendrá lugar en esta ciudad y Notaría de D. José María Delgado y Merino, calle de Bastimento, número 3, la venta en subasta voluntaria de una casa tahona marcaña con el número 16, sita en la calle de Santa Olalla, de esta población, por precio de 45.000 pesetas; siendo requisito previo para tomar parte en la licitación, que los postores consignen el diez por ciento del tipo de tasación, y bajo las demás condiciones puestas en el pliego que, con los títulos de pertenencia de la finca, se hallan de manifiesto en dicha Notaría.

Mérida 21 de Junio de 1904.—Por los interesados, Miguel González.

Las becerradas de antes de ayer

En Don Benito

Según las noticias de nuestros corresponsales, resultó una novilladita decente; lidiándose dos toros salamanguinos por una cuadrilla de jóvenes cordobeses conocidos por Angel Martínez, Mangranillo, Manuel Molina, Boli (hijo del célebre Juan Molina), el Nono y Estanqueño.

Los muchachos se portaron en la brega y con los palos, deslucándose en la suerte suprema, a causa de las malas condiciones en que llegaron a la muerte los bichos.

La nota saliente de la fiesta fué la presencia en el ruedo del famoso banderillero Cerrajillas, de la cuadrilla de Lagartijo.

El valiente torero cordobés que había ido a Don Benito a saludar a la familia que tiene en dicha ciudad y que asistía a la fiesta, no pudiendo resistir a la tentación de hacer algo, bajó al redondel y jugó un rato con el novillo al que toreó con la maestría que le reconocen todos los públicos.

La ovación fué entusiasta.

El público quedó satisfecho de la labor de los muchachos y de la atención de Cerrajillas que les dió ocasión de ver y aplaudir verdaderos lances de capa.

En Fregenal

Con novillos de la vacada de D. Ignacio Sánchez Arjona y del marqués de Riocabado, organizaron anteayer en Fregenal una becerrada varios jóvenes aficionados al arte de los Montes y Rafaelles.

El ganado cumplió y entre los toreros de afición hubo de todo, pasando ellos y el público una tarde entretenida que era el fin perseguido de antemano.

dondel los jóvenes hijos de los ganaderos y algunos aficionados más que realizaron varias suertes con relativo lucimiento.

En la plaza hubo extraordinaria animación, recibiendo plácemes los aficionados que lucieron sus habilidades.

Procedimiento para descubrir agua

Mézclense 100 gramos de azul, 100 de cal viva y 100 de cardenillo; todo bien pulverizado en un puchero de barro.

Póngase su tapadera sobre un paño y átese bien para que quede herméticamente tapado.

Procúrese un tiempo seco y entérrese apretando bien la tierra a una profundidad de medio metro por espacio de treinta y seis horas, donde se quiera hallar agua.

Si vasija y contenido pesan 200 gramos más, el agua se debe hallar a los tres metros; si ha aumentado 160 gramos, a los seis; si 120, a los 10; si 80, a los 15; y si 40, a los 21.

Si no ha aumentado nada, búsquese el agua en otro sitio.

Publicaciones oficiales

La Gaceta de Madrid del día 24, publica: Presidencia del Consejo y Ministerios de Estado y Hacienda.—Reales decretos autorizando la presentación a las Cortes de los proyectos de ley que ayer publicamos.

Proyectos mencionados. Gracia y Justicia.—Reales decretos de que ayer dimos cuenta.

Hacienda.—Real decreto, fecha 23, facultando a la Aduana de Puigcerdá para celebrar juntas administrativas para la tramitación de los expedientes a que don lugar las aprehensiones en la zona llamada de la Cerdaña.

Real orden, fecha 10, declarando con carácter general que no ha sido derogado el art. 65 del reglamento de procedimiento de 3 de Septiembre de 1902, relativo a las reclamaciones de los particulares, tanto contra actos administrativos como en los expedientes de defraudación.

Guerra.—Real orden circular, fecha 20, anulando una licencia absoluta.

Instrucción pública y Bellas Artes.—Reales órdenes, fecha 23, relativas a nombramientos de profesores auxiliares de las Escuelas de Artes e Industrias.

Otra, fecha 16, disponiendo, como ampliación del art. 15 del vigente reglamento de provisión de Escuelas, que cuando los auxiliares que hayan de desempeñarlas interinamente tengan todos igual antigüedad en el cargo, se sigan las mismas condiciones de preferencia que el susodicho reglamento marca para los concursos de aseo.

Otra, fecha 21, disponiendo se suscriba este Ministerio a 100 ejemplares de cada uno de los dos tomos de la obra titulada Trabajos no coleccionados, de D. Ramón de Mesonero Romanos.

Agricultura.—Reales órdenes, fecha 17, autorizando la instalación y establecimiento en el muelle del Norte, del puerto de Santa Cruz de Tenerife, de dos puentes giratorios con destino a varar los depósitos en que se conserva el pescado en los viveros; y concediendo terrenos en la zona marítimo-terrestre de Barbate, término de Vejer (Cádiz), con objeto de construir en ellos una fábrica de escabeche y salazón de pescado, y en la playa de la ría del Burgo, lugar del Temple, Ayuntamiento de Cambre, con destino al establecimiento de un almacén para guardar efectos navales.

El Boletín Oficial del día 25, publica: Anuncio de haberse practicado registros en diferentes minas de esta circunscripción.

Anuncio de haber sido declarado registrable el terreno de la mina «Aumento de S. Luis».

Circular de la Inspección provincial de Sanidad rogando a los inspectores cumplieren el artículo 183 de la Instrucción.

Anuncio de los Ayuntamientos de Cordovilla, Puebla del Maestre, Higuera de Vargas, Oliva de Jerez, Monterrubio, Alanje, Fuentes de León, Garlitos, Salvatierra de los Barros, Valverde de Llerena, La Nava e Hinojosa del Valle.

Lista de individuos con derecho a elegir comisionarios para las elecciones de senador de los pueblos de Calzadilla de los Barros, Alburquerque, Peñalsordo y Granja de Torrehermosa.

Edicto del Juzgado de Alburquerque, y Relación de fallidos por industrial.

Orden de la Plaza

Servicio para hoy
Parada.—Castilla (segundo turno). Jefe de día.—Señor comandante del mismo D. Alfredo Plaza.

Imaginería.—Otro de Gravelinas D. David Manso.

Hospital y Provisiones.—Sexto capitán del mismo.

Vigilancia (en San Francisco chico).—Capitán de la Zona D. Leopoldo Toribio.

Imaginería.—Otro de la misma D. Antonio Martín.

Vigilancia, los cuerpos de la guarnición. El general gobernador, Molina.

Registro Civil

Días 24 y 25.

Fallecidos.—Tomás Mondejar González, 54 años, catarro bronquial.—Adela Serván Castaño, 14 meses, atrepsia.—Juan Beléndez González, 46 años, tuberculosis pulmonar.—Matilde Anselmo Royano, 60 años, sepsis.—María Márquez Castillo, 80 años, enteritis crónica.—Adela Díaz Cabezas, un año, naraquitis.—Alonso Sánchez Silva, 18 meses, bronquitis capilar.—Ramona Morello Tarazon, cuatro meses, enteritis.

Nacidos.—Aurora Morales Pereira.—Andrés Fernández Coronado.

Boletín Religioso

SANTORAL.—Lunes 27.—Santos Zóilo, m., Crescente, ob. y m., Juan, phro., y Ladislao, rey.

CULTOS PARA HOY.—S. I. Catedral.—Empieza el coro a las nueve y a continuación Misa conventual.

Sagrario Catedral.—A las ocho, Misa conventual.

Santa María la Real.—Los mismos cultos que en la anterior, y al toque de Oraciones rezó del Santo Rosario.

San Andrés.—Los mismos cultos que en las anteriores parroquias.

Purísima Concepción.—Los mismos cultos que en las tres parroquias anteriores.

Misas de hora.

A las siete, en la capilla de San José. A las ocho, en las Descalzas. A las nueve, en la Soledad. A las diez, en Santa María la Real y en el Sagrario Catedral. A las once, en la Concepción. A las once y media, en San Andrés. A las doce, en la Soledad y en la nave de Nuestra Señora de la Antigua, de la Catedral. Además en las parroquias de la Purísima Concepción y del Apóstol San Andrés, hay Misas de Alba y en la Catedral la Misa llamada de Alzar. En los conventos la Misa a las siete y en las parroquias a las ocho.



EL SEÑOR

DON JOSÉ BECERRA PINO,

Notario público de esta ciudad y Comendador de la Orden Española de Isabel la Católica.

FALLECIÓ EL 25 DE JUNIO DE 1904,

A LAS CUATRO DE LA TARDE,

DESPUÉS DE HABER RECIBIDO LOS AUXILIOS ESPIRITUALES

R. I. P. A.

La Junta Directiva del Ilustre Colegio Notarial de Badajoz, la viuda Doña Virtudes Fernández, hermana Doña Ramona, hermana política Doña Dolores Fernández, sobrinos y demás familia.

RUEGAN á sus numerosos amigos se sirvan encomendar á Dios el alma del finado y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar á las cinco y media de la tarde de hoy, desde la casa mortuoria, Arco-Aguero, 7, á la capilla de San Sebastián, por lo que les vivirán reconocidos.

Badajoz 26 de Junio de 1904.

(No se reparten esquelas.)

Revista de la Prensa

Madrid, 24—Badajoz, 25

El Liberal dice que no le sorprende el nuevo convenio con la Santa Sede, desde que se publicó en 1902 el decreto de Moret (al que llama gran matutero democrata) abriendo las puertas de la legalidad á las Comunidades religiosas. El Liberal amenaza con un nuevo 17 de Julio de 1834. (¡Y se lo consienten!)

El Heraldo se expresa en términos más violentos en su artículo titulado «A los pies de Roma» y dice que se hace indispensable una revolución contra los que resucitan en España tiempos más odiosos que los de Carlos II el Hechizado.

El Imparcial escribe que este convenio con Roma es uno de los triunfos mayores que ha alcanzado el clericalismo.

La Correspondencia en cambio afirma que el Vaticano, pactando con el Gobierno de Maura, ha aplastado en España para siempre á los ultramontanos y obispos de levita.

El Diario Universal juzga que por el convenio con Roma, ha caído España otra vez bajo el poder de las apostólicas, rendida, maniatada y arteramente vendida en nombre de la libertad, que solo podrá recobrar—dice—con otro 17 de Julio de 1834.

El Universo publica el texto legal del convenio.

El Correo Español dice que el convenio demuestra que una vez más la Santa Sede tiene que ceder de su derecho ó ante la imposición de la fuerza del Estado ó para evitar males mayores.

La Epoca afirma que el convenio es un triunfo legítimo para el Sr. Maura y un triunfo de la potestad civil conseguido en concordia con la Santa Sede y

que acredita las buenas disposiciones de ésta para con España.

INTERESES AGRÍCOLAS

El Estado y los riegos

Aun los menos versados en agrología, fácilmente entienden la importancia que tienen los riegos en la fertilidad de las tierras que por su sequedad natural ó una excesiva adherencia ó difícil aireación de sus capas laborables, carecen de la humedad necesaria para la germinación, desarrollo y consiguiente madurez de las semillas y plantas necesarias para alimento del hombre ó de los ganados y animales de que el hombre se sustenta; ó para diluir las materias orgánicas ó las inorgánicas solubles de que las mismas plantas se nutren para su vida vegetativa.

Estos graves defectos, mayores en tierras expuestas al Mediodía ó batidas de vientos fuertes y cálidos, bajo un cielo pocas veces nuboso, los remedia el arte con los riegos, supliendo de este modo la carencia de neblinas húmedas ó de lluvias, ora dirigiendo convenientemente el cauce de los ríos y arroyos ó sangrándolos; ora aprovechando en depósitos las aguas de cañadas y torrenteras; ora finalmente alumbrando (descubriendo y elevando) las corrientes subterráneas de aguas naturales.

Y á nadie se le oculta cuánto importa á todos y á la sociedad en general, la mayor abundancia de riegos, donde como en España, por la torpe y codiciosa destrucción del arbolado, de montes y alamedas, los imprudentes descajajes y rozas (singularmente desde el período desamortizador del pasado siglo) al cambiar el aspecto orográfico, se cambió la índole climatológica del suelo, contri-

buyendo á la artificial esterilidad de nuestras tierras culturales.

Esta, pues, muy puesto en razón, que el Estado por acción tutelar ó supletoria, interesado en el incremento de la riqueza nacional, no solo estimule, sino que ayude y dirija al interés de los particulares, en el trabajo de establecer numerosos riegos que lleven nuevas energías al terreno cultivado, con la certeza de que todo gasto en este medio de fertilización es indefectiblemente remunerador y provechoso.

Por esto, alabanzas merece el señor Allendesalazar, actual ministro de Agricultura, llevando al Parlamento el proyecto de ley de riegos y aprovechamiento de aguas públicas, de que ha dado noticia recientemente toda la prensa española.

II

Nadie discutirá la bondad del propósito que este proyecto ministerial entraña; ni nadie tampoco podrá dudar de su conveniencia y oportunidad.

Pero no sucede lo mismo en lo que al modo de auxiliar á los nuevos regadíos respecta, es á saber: abonando el Estado (art. 3.º) al concesionario de las obras de riego, aprovechando aguas públicas, una cantidad en metálico por litro continuo de agua (no pasando de 300 pesetas por litro) de la que cada año se consigne en los presupuestos del Estado; y si no alcanzare se abonará al año siguiente á los que no hubieren cobrado el auxilio en el año anterior.

Esta posibilidad de créditos de regantes contra el Estado, abre al agio una nueva puerta, pues muchos primistas, pueden adquirirlas á más bajo precio, de los interesados, haciéndolos víctimas de sus usuras y anticipos. ¿No vemos esto todos los días con otros acreedores del Estado? ¿No sucede esto con las dietas de los jurados, con los repatriados de Ultramar, como sucedió con los tenedores de papel de aquel famosísimo empréstito forzoso de la época revolucionaria del 68 al 74?

Además de esto, se va á dar nuevas alas al podrido caciquismo, á la lucha de influencia, á las tranquilas y emboscadas ofensivas, ya para la concesión, ya para la fecha que dará preferencia en el cobro de los créditos.

¿Qué sucedió con aquellos odiosos privilegios no hace tantos años concedidos (hoy abolidos casi) á las Colonias Agrícolas en las cuales hasta los hijos de los colonos se libraban de quintas? La enormidad de las concesiones, por obra y gracia del caciquismo fué tanta, tanta la pérdida para el Estado, que hubo que decretarse la revisión y á centenares anular las concesiones.

¡Pues lo que entonces colonos, serán ahora los regantes! Y otra vez se encenderá la lucha en campos y aldeas para obtener los créditos de riego; y otra vez serán éstos señuelo para cazar votos y arma electoral perturbadora de la paz del labriego.

A nuestro pobre entender, todos estos inconvenientes se evitaran dando facilidades para el aprovechamiento modificando los artículos de la ley de aguas y exentando de tributos la sobreproducción de los nuevos terrenos de regadío, es decir lo producido de más en el terreno ahora regado, sobre lo que antes, que no se regaba producía.

De este modo el trabajo tendría su premio, sin temer la interposición de los influentes en favor de sus protegidos.

III

Y ya que de riegos tratamos, no queremos terminar este artículo, sin hacer notar, que no á los moros, como dicen muchos eruditos de ogaño, sino á los monjes españoles, debe España el sistema de riegos cuyas obras de cauce y distribución aún admiran los extranjeros que visitan nuestras regiones.

El inteligente ingeniero Sr. Maceira, recogiendo datos de la mayor fe en los

antiguos escritores Yepes y Escolano, suministran interesantes pruebas de lo que afirmamos.

«En San Pedro de Arlanza—dice—en las montañas de Burgos, los monjes recogieron el caudal del río, dirigiéndolo luego sobre su curso para dar vida y frescor á losquesos, alamedas y choperas. En el Monasterio de San Jerónimo de Cotalba (Valencia) hicieron los monjes un acueducto y hermoso algebe y un pozo artesiano de muchos palmos. Los bernardos del Monasterio de Piedra (Zaragoza) regaban su hermosa huerta por medio de una notabilísima acequia. Los cartujos de Portacell (Valencia) regaban las suyas con las aguas de grandes balsas formadas diestramente con las sobrantes de un acueducto». Seríamos interminables!

Los tan decantados moros agricultores de España, no hicieron más que aprender é imitar de nosotros. Después de la expulsión, tras la conquista de Granada, marcharon á Marruecos y allí viven sus descendientes. Pues bien, todos los geógrafos modernos están unánimes en afirmar el grandísimo atraso de la agricultura marroquí.

¡Aquellos maestros se dejaron su saber agricultor aqueude el Estrecho!

KALL D'ERÓN

Badajoz 25 Junio 1904.

De todas partes

Para los filatélicos

Con motivo del centenario de la Luisiana de la Exposición de San Luis, el Gobierno de los Estados Unidos acaba de emitir una nueva serie de sellos conmemorativos que comprenden cinco tipos.

El de un céntimo, verde, lleva la efigie de Livingston, negociador del tratado de 1803, en virtud del cual la República francesa vendió la Luisiana á los Estados Unidos.

El de dos céntimos, color carmín, va adornado con el retrato de Jefferson, que era presidente en aquella fecha.

El de tres céntimos, violeta, lleva el retrato del famoso Monroe, que fué otro de los negociadores del tratado de 1803.

El de cinco céntimos, azul de prusia, reproduce el busto del presidente Mackinley.

En fin, el último, de diez céntimos, color Kaki, es simplemente un mapa minúsculo de los Estados Unidos y la fecha de 1903.

Indudablemente todo esto tiene bien poco de artístico; pero los buenos filatélicos, no se paran en barras y lo único que aprecian es la novedad.

De Cáceres

25 de Junio

Ayer se celebró la anunciada verbena. Desde las primeras horas de la noche empezó á notarse gran movimiento de gente que acudía al paseo de Cánovas á presenciar la verbena, pudiéndose decir que no hemos presenciado tanto público en dicho sitio como el que concurrió anoche.

El paseo estaba iluminado regularmente y resultaba escaso para la concurrencia que lo invadía, como también lo fueron los pabellones destinados por los círculos de «La Concordia» y «Mercantil» en donde no podían la mayor parte de los asistentes más que estar en pie, haciéndose imposible el poder bailar, pues ni las piezas de música se podían percibir, por no ser instrumentos apropiados para estas fiestas las bandurrias, guitarras, violines y flautas que la componían.

Hubo puestos de refrescos, de dulces, aguardiente y torraos, y todo contribuyó, con la noche espléndida que hizo, á pasar agradablemente el rato sin que hubiera que lamentar el menor incidente desagradable. La mayor parte de la concurrencia desfiló del paseo de doce á una de la madrugada, habiendo quien ha dejado tan agradable sitio, cuando el sol de justicia que nos alumbró apareció en el cielo.

Ayer ingresó en este Hospital provincial el novillero Francisco Barradina Hernández (a) Pastelero, de Valencia, el cual ha sufrido dos grandes cor-

nadas en la parte posterior del muslo derecho y nalga del mismo lado, lidiando en el pueblo de Villanueva de la Sierra, de esta provincia.

Las heridas son realmente extensas y profundas, según la opinión facultativa, y se les ha hecho una completa desinfección. El pronóstico es de gravedad por las consecuencias que pudieran sobrenvenir.

Esta mañana, en la iglesia de Santa María, han tomado la primera comunión las señoritas Sabina Carrasco Jiménez, Petra Marduna Gómez, Gregoria Pérez, Clara Valiente Domínguez, Trinidad Rodríguez y Angela Barrantes Garay.

La novillada celebrada ayer tarde ha sido desastrosa. De los cuatro toros, que según dije en mi crónica anterior eran demasiado grandes para la cuadrilla encargada de su lidia, dos han sido retirados al corral y los otros dos fueron despachados por el espada encargado, luchando de poder á poder, no sufriendo una desgracia porque la Providencia tuvo de su mano al muchacho lo cual no obstante éste pasó á la enfermería con una conmoción cerebral.

El sobresaliente sufrió un puntazo en la cara.

De la suerte del mejicano vale más no hablar.

De los peones se distinguieron el Morito chico y Paquillo Reina, este último de Cáceres.

El toro embolado, que por cierto se desemboló, era una catedral, no llegando á comprender nosotros cómo la autoridad permite que se echen para el público aficionado tales fieras, si bien nosotros suprimiríamos en todas las fiestas taurinas este epílogo que tantas y tantas desgracias puede ocasionar.—M. J.

Los Sucesos

Abuso vituperable.—Matrimonio por sorpresa.—A casa de los padres.—Legalizando la situación.

Abuso vituperable del sacramento son los llamados matrimonios por sorpresa. Uno de estos censurables hechos acaba de ocurrir en Coruña.

En la iglesia parroquial de San Nicolás se verificó el día 23 el matrimonio, por sorpresa, de un notable pintor, que ejerce además el profesorado en la Escuela de Artes e Industrias con la hija mayor de un reputado médico de aquella localidad, que es al mismo tiempo una de las personalidades de más relieve del partido republicano gallego.

El hecho ha producido general extrañeza, porque ninguna de las dos familias de los novios se oponía seriamente á que el matrimonio se concertase; pero como el artista tenía que trasladarse á Valencia, pidió á su prometida que consintiese, como en una suprema y definitiva prueba de amor, en el matrimonio por sorpresa.

Los novios lanzáronse en la aventura, sin sospechar seguramente el inmenso escándalo que iba á producir en la sociedad coruñesa.

La novia salió por la mañana muy temprano de su casa, acompañada de una prima suya, incorporándose al pintor en el camino.

Una vez en la iglesia, arrodilláronse á pocos pasos del presbítero, y mientras el cura que rezaba la misa daba su bendición á los fieles, los impacientes novios pronunciaron en voz alta los votos y promesas que debían unirlos en matrimonio.

Ahora, con gran sentido de la realidad, tratan de formalizar la boda.

Buen negocio lo es para el que se quede en tras-paso con un comercio de tejidos muy acreditado en Torremayor, único en la localidad.

Para saber las condiciones, diríjase á su dueño D. Pedro Fernández Casado, en dicha plaza.

las demás clases de 64 á 68; corderos, igual precio que antes.

Las cosechas en los Estados Unidos

He aquí el cómputo del departamento de Agricultura en los Estados Unidos sobre los resultados de la recolección de trigo en 1903: la recolección total sería de 637.821.000 de bushels ó sea 225.788.600 hectolitros para 20.502.800 hectáreas sembradas; el rendimiento medio por hectárea hubiera sido 11 hectolitros.

La recolección del año 1902 había sido calculada en 237.202.300 hectolitros para 18.295.200 hectáreas, ó sea un rendimiento de 17 hectolitros 97 por hectárea. Aunque la superficie sembrada haya sido más elevada, el producto total se ha mostrado más débil, á causa de las intemperies ocurridas durante la estación.

Mientras que antiguamente los Estados Unidos exportaban cantidades de trigo y de harinas que alcanzaban á 35 y 40 por 100 de su producción, en el curso de los dos últimos años, las exportaciones ya no han alcanzado estas proporciones; han sido de 32 por 100 en 1901-1902 (83 millones 109.000 hectolitros) y de 30 por 100 solamente en 1902-1903 (71.829.000 hectolitros).

La principal causa de esta reducción parece ser el desarrollo del consumo interior, debido al aumento continuo de la población en la República americana. Papece probable que esta diferencia se hará notar también en el curso de este año; en efecto, durante los cinco meses de Julio á Noviembre de 1903, las exportaciones de trigos y harinas no han correspondido sino á 24.019.000 hectolitros, mientras que habían alcanzado hectolitros 37.503.000 durante el mismo período del año precedente.—J. S.

(Traducido para el NOTICIERO EXTREMEÑO.)

Tip. del NOTICIERO EXTREMEÑO.

BOLETIN DE MERCADOS

(BADAJOS 25 DE JUNIO)

Advertencia.

Otra vez empezamos á recibir listines de nuestros corresponsales sin fecha, ni nombre del pueblo, ni firma.

Rogamos encarecidamente no dejen de poner estas cosas, pues si no, no podemos utilizar las noticias de precios que nos envían.

Estado del tiempo.

Las observaciones recogidas en el Instituto, han sido:

A las nueve de la mañana.—Altura barométrica reducida á 0º y referida al nivel del mar, 702.7.

Psicrómetro.—Termómetro seco, 22.6; termómetro húmedo, 18.7.

Dirección del viento, O.; fuerza del mismo, ventolina; estado del cielo, despejado.

A las tres de la tarde.—Altura barométrica reducida á 0º y referida al nivel del mar, 700.1.

Psicrómetro.—Termómetro seco, 31.8; termómetro húmedo, 23.8.

Dirección del viento, O. NO.; fuerza del mismo, ventolina; estado del cielo, despejado.

Temperatura máxima, al sol, 41.3; á la sombra, 33.2; mínima, 13.2; lluvia en milímetros, 0.0; agua evaporada en ídem, 10.0.

Los campos.

Nada nuevo podemos decir á nuestros habituales lectores. Las notas que hoy recibimos, siguen calificando de mediana la cosecha que se recolecta.

La oferta y la demanda.

Los precios firmes y sostenidos. De existencias

hay en Nogales sobre 2.500 fanegas de trigo y unas 6.000 en Olivenza. De operaciones tenemos pocas noticias. Ayer en Olivenza se vendieron 300 fanegas de trigo rubio y otras 300 del blanco á 46 reales fanega. Últimamente, y en el mismo punto, otras mil y pico al precio dicho.

Mercados extremeños.

BADAJOS, 25.—Trigo rubio de 95 libras la fanega, á 43 reales; cruches de 95 libras á 46; cebada á 25; habas tarragonas á 43; avena negra á 20; gris á 18.

Hay ofertas de muchas fanegas de trigo á 45 reales la fanega y solo pagan á 42, habiéndose efectuado la venta de 500 fanegas á 46 reales, nuevo cruche.

CACERES, 24.—Trigos albares de 94 libras, de 52 á 54 reales fanega; cebada á 32; garbanzos regulares á 90; medianos á 80; avena negra á 19 y 20; gris á 20; aceite, de 49 á 50 reales arroba; vino blanco á 36; tinto á 32; vinagre á 20; aguardiente anisado á 80; sin anisar á 70; petróleo á 60 reales lata.

NOGALES, 24.—Trigos rubios, de 96 libras fanega, á 50 reales; blancos á 46; cebada á 28; habas pequeñas á 43; garbanzos regulares, 160; aceite á 39 reales arroba.

OLIVENZA, 24.—Trigos rubios, duros y finos, á 46 reales fanega; blancos á 46; cebada á 28; habas pequeñas á 43; garbanzos superiores á 130; regulares á 100; avena negra á 20; aceite á 40 reales arroba.

SANTA AMALIA, 24.—Trigo rubio de 100 libras á 50 reales fanega; blancos de 96, á 50; albares de 94, á 49; avena negra á 18; gris á 18; aceite á 42 reales arroba; vino blanco á 30; tinto á 25; vinagre á 16; petróleo á 100 reales caja.

Otros mercados.

SEVILLA, 23.—(Recibido el 24). Trigos rubios,

duros y finos, 49 reales fanega; blancos, 47; cebada vieja, 27; habas tarragonas, nuevas, 43; mazaganas, nuevas, 38; pequeñas, nuevas, 41; garbanzos superiores, 160; regulares, 140; medianos, 120; avena gris, 24.

Harinas y residuos: Primera, los 100 kilos (sin consumos) 41 pesetas Segunda, " " " 39 " Tercera, " " " 37 " Séncolas, " " " 44 " Rebasa, " " " 20 " Salvados 1.º " " " 20 " Idem 2.º " " " 16 " Idem 3.º " " " 16 "

Matadero.—Reses cortadas en el día de ayer: 3 toros; 16 vacas, 1 novillo, 2 uteros, 3 crales, 41 añejos, 9 terneras, 125 carneros y 9 ovejas. Precios para el entrador: Toros, bueyes y vacas, de 1.25 á 1.35; novillos, uteros, crales y añejos, de 1.15 á 1.45; terneras de 1.60 á 1.75; carneros de 1.30 á 1.35; machos, ovejas y cabras, de 1.25 á 1.30.

Mercado de aceites.—Vendido, nuevo, 600 arrobas. CORDOBA, 23.—Aceite, 33 á 34 reales arroba; trigo duro, 42 á 43 reales fanega; blanquillo 43 á 44; cebada, 31; habas, 46; alpiste 105; garbanzos tiernos, de 110 á 125; duros, á 74; alverjones, 43; escaña, á 23; harina blanca, extra, 16 y 12; corriente, 18; recia asemolada, 17 y 34; superior, 16 y 17; corriente, 16 y 14; tercera, 13 y 14.

VALLADOLID, 23.—En los almacenes del Canal entraron 500 fanegas de trigo, habiéndose cotizado á 49.50 reales las 94 libras. Tendencia sostenida. La entrada en los almacenes generales de Castilla ha sido de 400 fanegas de trigo, cotizándose á 49.50 reales las 94 libras; centeno á 38.75. Tendencia firme.

MEDINA DEL CAMPO, 23.—Trigo, de 47 á 48 reales las 94 libras castellanas; cebada á 25; algarrobas, de 37 á 38. Cálculase la entrada de trigo en 150 fanegas. Tendencia floja. PALENCIA, 23.—Trigo á 46 y 1/2 reales las 92 libras; cebada á 23 y 1/2 reales fanega; centeno á 30. Tendencia sostenida. SALAMANCA, 23.—Trigo canchal añojo, sin peso, á 46 y 1/2 reales; guisantes, 34; cebada, 28; centeno, 39; algarrobas, 32; garbanzos, de 70 á 110; carne de vaca, 90 reales arroba de 11.50 kilos; lanas, ídem, 70; aceite, 70 reales cántaro (16 litros); carbón de encina, cuatro reales los 11.50 kilos; patatas, ídem, siete; vino, 34 reales cántaro (16 litros); harina de primera, de 17 á 19 reales los 11.50 kilos.

Ganados extremeños

NOGALES, 24.—Cerdos al destete, 50 reales cabeza; de seis meses, 120; de un año, 250; cebados, arropa, 50 reales; carneros, 90 reales cabeza; ovejas, 50; borregos, 60; borras, 70; lana blanca, basta, 60 reales arroba.

OLIVENZA, 24.—Bueyes de labor, 2.200 reales cabeza; cerdos al destete, 50; de seis meses, 100; de un año, 200; carneros, 95; borregos, 74; corderos, 45; lana blanca, fina, 85 reales arroba; negra, fina, 77.50.

Mercado de Madrid.

Dice la Revista Mercantil: A causa del estado de esterilidad en que se encuentran los campos, en los cuales no halla alimento el ganado, los ganadores procuran desprenderse de él y así es que se presentan en gran cantidad al mercado de Madrid, dando con esto lugar á que los precios tiendan á la baja.

Ayer se cotizaron: vacas extremeñas superiores, de 74 á 76 reales arroba; novillos de 70 á 72;

MADRE DE DIOS Se arriendan

ALMACENES DE MADERAS

y fábrica de aserrarlas, con máquinas alternativas circulares y de cinta más perfeccionadas hasta el día

Cayetano Pesini

Pino de tea de América, pino rojo y blanco del Norte, pinzapa del Canadá y abeto de Fiume, en tablonces, tablas, barrotes y demás medidas corrientes en el comercio y la industria.

Pino portugués en tablonces, tablas, forros, tabloncillos, ripias, barrotes y traviesas para el ferrocarril.

Pino del país en las mismas dimensiones y cuantas clases especiales se deseen.

Rollizos de todas las medidas corrientes en construcción y postes telegráficos.

Contratas de importancia para el suministro de minas en rollizos y tablas. Cajonería para toda clase de industria en grande y pequeña escala.

Abastecimiento de madera preparada para las fábricas dedicadas exclusivamente a cajonería de envase.

Aserrín de madera en grande y pequeña escala.

Explotación directa de pinares en España y Portugal.

LA CORRESPONDENCIA EXCLUSIVAMENTE AL ESCRITORIO

CASTILLO, 14 Y 16

Dirección telegráfica registrada: "CONSTRUCCIONES."

NO MAS CALVOS

Ha llegado á ésta el Sr. Vega, autor de la **POMADA PRODIGIOSA** para hacer nacer el cabello y la barba, específico que mediante su aplicación destruye la atrofia del folículo y bulbo piloso, dando por resultado la salida del cabello, por rebelde que sea la calvicie. Precio de los frascos, 15, 25 y 30 pesetas.

También se hacen contratos mediante los cuales no se recibe cantidad alguna hasta ver los resultados.

Horas de consulta y venta: De nueve de la mañana á siete de la tarde.

Permanecerá en ésta hasta el 5 de Julio. Consulta gratis.

Hotel Garrido, Badajoz

Se venden dos motores eléctricos de cuatro caballos de fuerza.

Cerrajería de Antonio Ramos, Santo Domingo, 106 y 108, Badajoz.

LA PEÑA

Hospedería de Luciano Encinar, Vicente Barantes, núm. 7, antes Magdalena).

LUCIANO ENCINAR.—BADAJOS.

La Gaditana.-Cerveza

de C. Maier y C.^o—Único depósito para Badajoz y su provincia, Antonio García Díaz, Soledad, número 10, BADAJOZ.

SE RECIBEN

Esqueletos de Defunción

HASTA LAS DOCE DE LA NOCHE

En la imprenta y administración de este periódico, Plaza de la Constitución, núm. 8, y Zurbarán, 2.

Hotel Central

Por su limpieza, economía y buena mesa, es el primero en Badajoz. Comedor en planta baja, dirigido por un buen Maître d'Hotel que habla varios idiomas.

PAPEL para envolver

Se vende en la imprenta y administración de este periódico,

Plaza de la Constitución, 8,

Zurbarán, 2

BADAJOS

NOTICIERO EXTREMEÑO

DIARIO INDEPENDIENTE

ES EL PERIÓDICO DE MAYOR TIRADA EN EXTREMADURA

Cuenta con corresponsales en las principales capitales y pueblos de Extremadura.

Publica nutridos telegramas de Madrid, despachos del extranjero y correspondencias mercantiles de los principales mercados de España.

Anuncios de la Península y extranjero: en ésta Administración á precios de tarifa.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, un mes, 1,50 pesetas.—Fuera de la capital, un mes, 1,50 pesetas.—Trimestre, 4,50.—Extranjero, un año, 24 pesetas.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Primera plana, línea cuerpo 8, 0,50 pesetas.—Segunda plana, línea cuerpo 8, 0,20.—Tercera plana, línea cuerpo 8, 0,10.—Cuarta plana, línea cuerpo 8, 0,05.

DESCUENTOS

Por un trimestre el 10 por 100.
— semestre el 15 por 100.
— año el 30 por 100.

PAGO ADELANTADO.
No se admiten sellos mayores de 15 céntimos.

Las suscripciones se hacen en nuestra Administración, de doce de la mañana á seis de la tarde, todos los días laborables.

Precios de venta 5 céntimos ejemplar.

Esqueletos de funeral, en 1.^a plana, 0,75 pesetas línea cuerpo 8. En 2.^a, 0,30; en 3.^a, 0,20; y en 4.^a, 0,15.

Administración: Plaza de la Constitución, 8 y Zurbarán, 2, Badajoz

APARATOS MODERNOS y accesorios para MOLINERIA

Piedras de molino de las mejores canteras de

La Ferté y La Dordoña.

Se remiten catálogos y muestrarios gratis á quien los pida.

Antonio Rivière. Madrid.

Calles del Prado, 2 y Príncipe, 35

Sucesor en el ramo de molinería de la antigua casa Francisco Rivière.

Aurora

COMPANÍA ANONIMA DE SEGUROS

Establecida en Bilbao en el edificio de su propiedad

Capital, 20.000.000 de pesetas.

Subdirector en Extremadura, D. Amador Rodríguez Barrientos.—Oficinas: Arias Montano, 17.—BADAJOZ.

D. Juan Sousa

Profesor de Idiomas

SE DAN CLASES DE

Francés, Inglés y Alemán

¡GRAN NOVEDAD!

MUY ÚTIL Y PRÁCTICO

Relojes-Despertadores con Luz Eléctrica en la

Relojería Inglesa

de JOSÉ M.^a ALVAREZ.

Plaza de la Constitución, 18, BADAJOZ



Aldama

COSECHERO Y EXPORTADOR DE VINOS

MANZANILLAS. AMONTILLADOS.

JEREZ. MOSCATEL. PEDRO XIMENEZ.

Sauñicar de Barrameda

Esta casa posee los vinos más viejas de Andalucía.

Talleres de construcción y fundiciones en UZWIL (SUIZA)

Buhler Hermanos

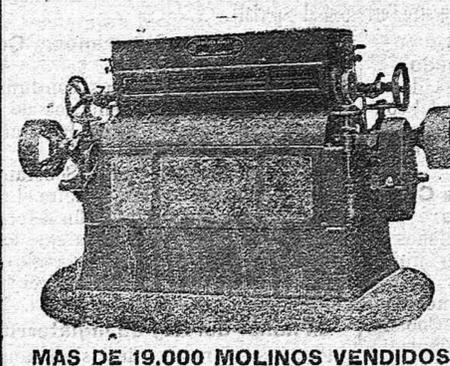
INSTALACIONES Y TRANSFORMACIONES DE FÁBRICAS DE HARINAS Y FÁBRICAS DE LADRILLOS

APARATOS los más modernos y perfeccionados

Se remiten catálogos y presupuestos

PARIS, 1900 GRAND PRIX Barcelona

MAS DE 19.000 MOLINOS VENDIDOS



Thomas Morrison & C. Ltd.

HUELVA

DEPARTAMENTO DE FUNDICIÓN Y TALLERES

Almacén de Hierros y Aceros

Especialidad en prensas hidráulicas y de husillo para la extracción de aceite y vino.

Instalaciones completas de molinos aceiteros movidos por caballería y á vapor.

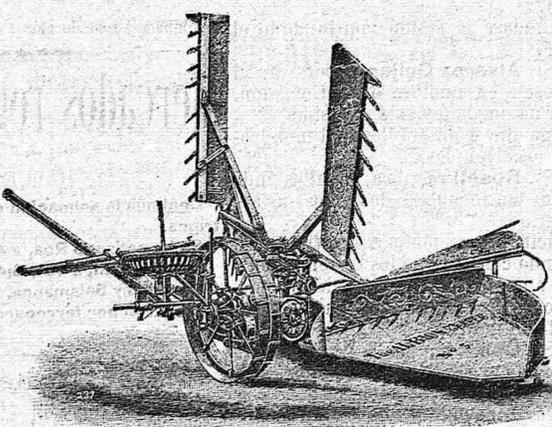
Herrajes para edificios y fundición de columnas.

Bombas de todos sistemas, malacates, molinos harineros, arados y toda clase de artefactos mecánicos.

Se envían planos, presupuestos y catálogos ilustrados.

SUCURSALES: Huelva, Londres, Barcelona, Bilbao y Almería

Morgán y Elliot



SEGADORAS ALBIÓN

Locomóviles y trilladoras Ransomes.—Arados, sembradoras y rastrillos.—Bombas de todas clases y sistemas.—Instalación de toda clase de industrias.

Dirigirse á Gijón, apartado, 27

COLEGIO DEL CARMEN

PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA.—PREPARATORIA DE DERECHO

DIRECTOR:

Don José López Prudencio

LICENCIADO EN FILOSOFÍA Y LETRAS.

Donoso Cortés, núm. 8

José Rincón y Ramos,

Perito Mercantil y Corredor de Comercio

Préstamos y cuentas de crédito personal y con garantía de valores del Estado é industriales en el Banco de España.

Compra y venta de toda clase de valores cotizables en Bolsa é industriales.

Descuento de letras y pagarés de comercio.

Badajoz

SEGADORAS atadoras Chaulion de Chicago, precio 1.600 pesetas. Vendidas este año más de 500. «Guadafiadoras» de prados, de idem, precio 500 pesetas. Vendidas más de 1.000 en igual periodo de tiempo. Máquinas de escribir en todos los idiomas «Adlem»; precio 750 pesetas. «Automóviles eléctricos á la gasolina, desde ocho á cuarenta caballos, de todas las formas. Máquinas para hacer gaseosas, sifones Netarsle, modelo 1904; patente de invención por veinte años; una fábrica comple-

La Bota Blanca

GRAN BARATO VERDAD DE CALZADO

Soledad, 22 y 24

En este antiguo y acreditado establecimiento, se expende calzado de todas clases á precios sin competencia posible, y se regalan bonos (en las ventas al contado) por los que se obtienen alhajas de oro y plata.

Visitar este establecimiento y os convenceréis de la bondad y baratura.